

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0010
SALTA, 10 de febrero de 2015.-
Expediente N° 10.976/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Floricultura (SPAI) de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 99 se encuentra la solicitud de la Escuela de Agronomía con la nómina propuesta de miembros de la Comisión Asesora;

Que a fs. 101 obra informe de Dpto. Personal indicando que el presente llamado está contemplado en el Convenio N° 1120/10 SPU-UNSA;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fojas 102;

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 19-14 del día once de noviembre último aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 103 y designó la Comisión Asesora que intervendrá en esta convocatoria, a saber:

Titulares

Ing. Marcela Josefina Muñoz
Mag. Leila Beatriz Lozano
Ing. Carlos Alberto Boldrini

Suplentes

Esp. Silvia Raquel Zapata
Ing. Ramón Osinaga
Ing. Maritza Juanita Vacca Molina
Esp. Héctor Pacífico Paoli

Que el presente cargo se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSA, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros de la Comisión Asesora para consensuar la fecha de sustanciación que se indica mas abajo, no pudiendo acordar dicha fecha con la Mag. Leila Beatriz Lozano;

FOR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:



ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo interino Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Floricultura (SPAI) de la carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a las disposiciones contenidas en la Res. N° 374/87 FCN.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0010
SALTA, 10 de febrero de 2015.-
Expediente N° 10.976/14

ARTICULO 2°.- Disponer que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSa, asignados para la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera

ARTICULO 3°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

Publicidad: del 13 al 27 de febrero de 2015 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

Inscripciones: 2, 3, 4 de marzo de 2015 en el horario de 09,00 a 13,00 hs en la Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica; como así también en Secretaría de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera (Calle Coronel Vid N° 346 - 4440 Ciudad de San José de Metán).

Documentación a presentar: cada interesado deberá presentar cuatro juegos de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada, un juego de fotocopias correspondientes a la documentación probatoria, los originales de dicha documentación y la solicitud de estilo.

Cierre de Inscripciones: 4 de marzo de 2015 a hs. 13,00

Exhibición en carteleras de la nómina de aspirantes inscriptos: 5 y 6 de marzo de 2015.

Impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 9 de marzo de 2015.

Sorteo de tema y del orden de exposición: martes 10 de marzo de 2015 a hs. 09,00 en esta Facultad.

Oposición: Jueves 12 de marzo de 2015 a hs. 09,00 en esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Designar a los miembros de la Comisión Asesora y a los veedores que intervendrán en el presente llamado a inscripción:

Titulares

Ing. Marcela Josefina Muñoz
Ing. Carlos Alberto Boldrini
Esp. Silvia Raquel Zapata

Suplentes

Ing. Ramón Osinaga
Ing. Maritza Juanita Vacca Molina
Esp. Héctor Pacífico Paoli

Veedores

Por el Estamento de Profesores: Med. Vet. Guillermo Ocaña
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Raquel Inés López Quiroga
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Gastón Yapura

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

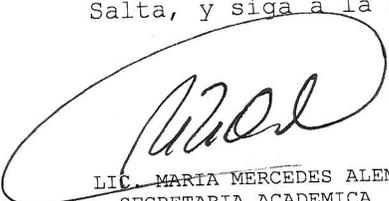
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0010

SALTA, 10 de febrero de 2015.-

Expediente N° 10.976/14

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES